

ALADI/CR/Resolución 410
15 de julio de 2014

RESOLUCIÓN 410

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA DECIMOSÉPTIMA
REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE
RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 30, 32, 35, 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 76 (XVI) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que se hace necesario avanzar en el proceso de integración latinoamericana; y

Que corresponde la designación del Secretario General de la ALADI por parte del Consejo de Ministros.

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimoséptima Reunión, el día 21 de agosto de 2014, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

- I. De la Instalación del Consejo de Ministros.
 - a. Elección de autoridades de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros.
 - b. Aprobación de la agenda.
 - c. Establecimiento del orden de votación nominal. Resolución 1 (I), art. 11.

- II. De la Gestión Institucional 2011 – 2014.
 - a. Informe de la Presidencia del Comité de Representantes.
 - b. Informe del Secretario General.
 - III. De la Designación del Secretario General.
 - IV. Del Fortalecimiento del papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Agenda 2014 – 2017.
 - a. Intervención de los Ministros y Jefes de Delegación.
 - V. Del Cierre de la Sesión.
 - a. Otros asuntos.
 - b. Aprobación de instrumentos y suscripción del Acta de la Reunión.
-